ICA
Instituto Colombiano Agropecuario

ICA 20/12/2024 20:20
Al Contestar cite este No.: **20243138612**
Origen: Grupo Laboratorio de Diagnostico
Destino: Grupo de Gestión Contrac
Anexos: Un(1)pdf Fol:2

MEMORANDO

11.200.3.3
Mosquera,

PARA: **MAGDA YOLEIDY LEAL PACAGUI**
Grupo de Gestión Contractual

DE: GRUPO LABORATORIO DE DIAGNOSTICO FITOSANITARIO Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

ASUNTO: Aclaratorio Supervisor contrato GGC-080-2024 Coordinador Grupo Laboratorios de Diagnóstico Fitosanitario y Mitigación de Riesgos

Respetada Doctora Magda,

La Subgerencia de Análisis y Diagnostico adelantó el trámite del proceso para contratar la prestación del "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO INCLUIDA BOLSA DE REPUESTOS DE LA CÁMARA DE TRATAMIENTO HIDROTÉRMICO DEL LABORATORIO NACIONAL DE TRATAMIENTOS CUARENTENARIOS", en el estudio previo se concibió como supervisor del contrato al Coordinador del Laboratorio Nacional de Tratamientos Cuarentenarios (LNTC), lo cual fue transcrito directamente en la aceptación de la invitación.

No obstante, lo anterior, de acuerdo con la Resolución No. 5452 del 2011 en la cual se crearon y se organizaron los grupos internos de trabajo y se definieron las funciones de laboratorio, se puede constatar que en el artículo 5 se previó la creación del Grupo de Laboratorios de Diagnostico Fitosanitario y Mitigación de Riesgos al cual pertenece el Laboratorio Nacional de Tratamientos Cuarentenarios (LNTC), y por lo tanto la supervisión debió quedar en cabeza de la coordinación que contiene a dicho laboratorio.

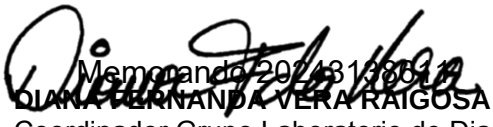
La supervisión fue notificada de manera correcta, pues el memorando va dirigido al encargado del Grupo Laboratorio de Diagnostico Fitosanitario y Mitigación de Riesgos, lo cual es lo correcto.

En ese sentido y teniendo en cuenta que, de acuerdo con el acto administrativo de organización de grupo de trabajo de la Subgerencia, el supervisor de dicho contrato es el Grupo Laboratorio de Diagnostico Fitosanitario y Mitigación de Riesgos, quien es el encargado del trámite de los informes para el pago de cuentas.

Teniendo en cuenta que solamente el trámite de cuenta puede ser suscrito por este

Coordinador, agradezco dar continuidad al trámite de cuentas.

Atentamente,



Memorando 20243138612

DIANA FERNANDA VERA RAIGOSA
Coordinador Grupo Laboratorio de Diagnostico Fitosanitario y Mitigación de Riesgos

Anexos: Un(1)pdf, 1 archivo anexo
C.C.: Grupo de Gestión Financiera
Grupo de Gestión Contable
Elaboró: Diana Fernanda Vera Raigosa